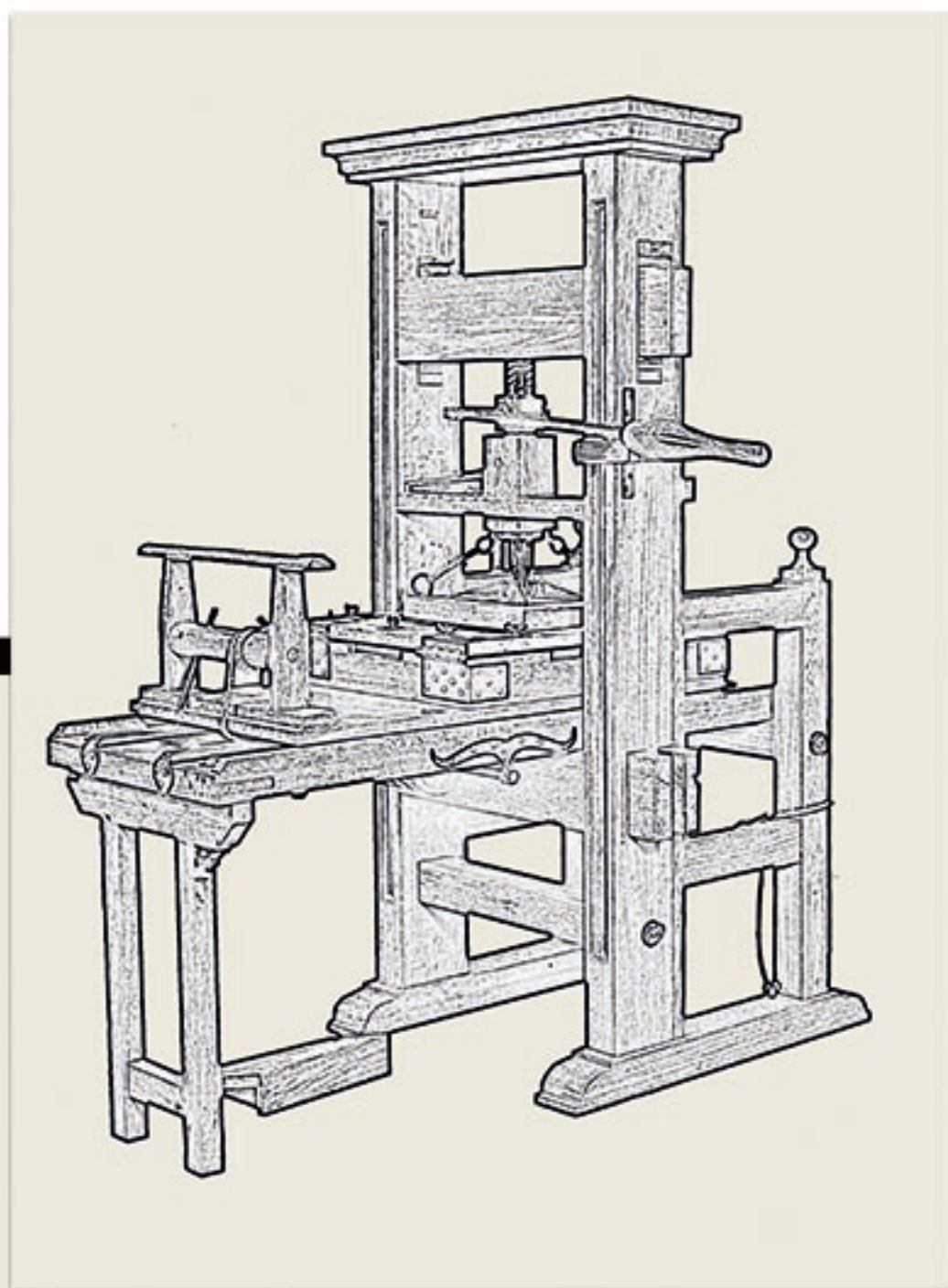


# Texto, edición y público lector en los albores de la imprenta

Edición de Marta Haro Cortés y José Luis Canet



TEXTO, EDICIÓN Y PÚBLICO LECTOR  
EN LOS ALBORES DE LA IMPRENTA

Edición de  
Marta Haro Cortés  
José Luis Canet

VNIVERSITAT  VALÈNCIA

2014

©

De esta edición:  
Publicacions de la Universitat de València,  
los autores

Octubre de 2014  
I.S.B.N.: 978-84-370-9562-2  
Depósito Legal: V-2287-2014

Imagen original de la portada:  
© Imprenta Municipal-Artes del Libro. Ayuntamiento de Madrid

Diseño de la cubierta:  
Celso Hernández de la Figuera y J. L. Canet

Maquetación:  
Héctor H. Gassó

Publicacions de la Universitat de València  
<http://puv.uv.es>  
[publicacions@uv.es](mailto:publicacions@uv.es)

Parnaseo  
<http://parnaseo.uv.es>

Esta colección se incluye dentro del Proyecto de Investigación del  
Ministerio de Ciencia e Innovación, referencia FFI2011-25429

Texto, edición y público lector en los albores de la imprenta / Edición de Marta Haro Cortés, José Luis Canet

Valencia : Universitat de València, Publicacions de la Universitat de València, 2014  
320 p. ; 17 × 23,5 cm — (Parnaseo ; 23)  
ISBN: 978-84-370-9562-2

#### Bibliografía

1. Literatura espanyola - Història i crítica - . 2. Impremta - Història - Origen i antecedents. I. Haro Cortés, Marta. II. Canet, José Luis. III. Publicacions de la Universitat de València

821.134.2)15/16"  
655.11(460)15/16"

## ÍNDICE GENERAL

|   |     |
|---|-----|
| PRELIMINAR  | 9   |
| Fernando BOUZA, <i>Falsos, sin licencia, contra privilegio. La actuación de Lorenzo Ramírez de Prado como juez privativo de impresiones a mediados del siglo XVII</i> | 13  |
| Juan Manuel CACHO BLECUA, <i>Hacia un catálogo de los textos medievales impresos (COMEDIC): el ejemplo de la Crónica popular del Cid</i>                              | 29  |
| José Luis CANET, <i>A vueltas con las ediciones de la Comedia de Calisto y Melibea</i>  | 53  |
| Marta HARO CORTÉS, <i>Motivos iconográficos y su difusión en la imprenta valenciana: las portadas de los libros de caballerías</i>                                    | 83  |
| Víctor INFANTES, <i>Poesía dramática detrás del grabado. Haz y envés de una prueba de imprenta (1505-1510)</i>  | 109 |
| M <sup>a</sup> Jesús LACARRA, <i>El Libro de las propiedades de las cosas de Bartolomé Ánglico: éxito y fracaso de Enrique Mayer (Tolosa, 1494)</i>                   | 135 |
| Josep Lluís MARTOS, <i>La editio princeps del Repertorio de los tiempos de Andrés de Li: el proyecto editorial y la recuperación del incunable</i>                    | 155 |
| Miguel Ángel PÉREZ PRIEGO, <i>Égloga nueva (de Diego Durán)</i>   | 187 |
| Fermín de los REYES GÓMEZ, <i>Editores en busca de impresores, impresores en busca de editores en el siglo XV</i>   | 215 |
| Anastasio ROJO VEGA, <i>Nuevos datos para la historia de la imprenta y del comercio de libros impresos en Valladolid (1481-1545)</i>                                  | 243 |
| Elisa RUIZ GARCÍA, <i>Avatares de un manuscrito de autor</i>  | 263 |
| BIBLIOGRAFÍA  | 291 |

## A vueltas con las ediciones de la *Comedia de Calisto y Melibea*<sup>1</sup>

José Luis Canet  
Universitat de València

### *Los talleres de impresión*

Como es bien sabido, conservamos tres ediciones de la *Comedia de Calisto y Melibea*. Empezaré por la edición de Toledo, que fue estampada por Pedro Hagembach<sup>2</sup> en el año de 1500 (al parecer en el mes de mayo-junio, según se indica en el paratexto final de Alonso de Proaza). No hace falta repetir aquí que la edición toledana no contiene referencia al impresor, pero se puede deducir por la tipografía utilizada así como por el escudo de los Reyes Católicos de la página final, incluido también en el frontis de *El arcipreste de Talavera que fabla de los vicios de las malas mugeres e complexiones de los ombres* (20 de julio de 1500), impreso posiblemente algo después de la *Comedia*, y en la obra de San Jerónimo, *Vita divi Hieronymi Pauli primi eremitae*, [Toleti, Petrus Hagembach, ca. 1500-1503], en donde aparecen las mismas grecas que enmarcan el grabado del escudo real, y se utilizan las mismas capitulares y letra gótica.



Fig. 1. Capitular P *Comedia*



Fig. 2. Capitular P *Vita divi Hieronymi Pauli*

1. Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación FFI2011-25429, concedido por el Ministerio de Economía y Competitividad.

2. Impresor de origen alemán, instalado en Valencia con seguridad en 1493, aunque posiblemente estuviera antes en dicha ciudad, puesto que existen varios documentos de 1491 que han sido asociados a su taller. En Valencia trabajó junto al impresor de origen alemán Leonardo Hutz. En la ciudad del Turia, gran parte de sus obras fueron financiadas por el mercader Jaime de Vila. Después de un periodo del que nada se sabe, aparece en Toledo en 1498, donde llegó llamado por el conocido comerciante italiano y librero Melchor Gorrício.

Fig. 3. Capitular Q *Comedia*Fig. 4. Capitular Q *Vita divi Hieronymi Pauli*

## Comedia de Calisto y Melibea: la

Fig. 5. Gótica con letra M, portada de la *Comedia*

## Ad Marcellam Hieronymus.

Fig. 6. Gótica con letra M, de *Vita divi Hieronymi Pauli*Fig. 7. Escudo final contraportada *Comedia Calisto y Melibea*



Fig. 8. Escudo final contraportada *Vita divi Hieronymi Pauli...* 1500-1503?



Fig. 9. Ambrosio Montesino, *Cancionero*, Sucesores de Hagembach, 1508

Es curioso que a partir de esta edición (o de otra anterior probablemente de Salamanca) los impresores en sus reediciones modifiquen la primera parte de la estrofa final de Alonso de Proaza que remite al año: «El carro de Phebo después de aver dado / mill y quinientas bueltas en rueda...», así como el último verso, en donde se indica el lugar de impresión: «fue en Toledo impresso y acabado.», pero mantienen la alusión al mes de mayo-junio de los versos 3 y 4: «ambos entonce los hijos de Leda, / a Phebo en su casa tienen posentado», referencia que alude a Cástor y Pólux, los gemelos hijos de Leda, y por tanto al signo de Géminis y a las fechas de 21 de mayo-21 de junio<sup>3</sup> (excepto la edición de Burgos, que carece de paratextos iniciales y finales).<sup>4</sup>

Este dato nos debería hacer pensar en que todas las ediciones siguen prácticamente un ejemplar impreso que incluía el paratexto final de Proaza con el año y lugar de la impresión (que no tendría ningún sentido en los manuscritos ni tampoco en los originales de imprenta), a no ser que pensáramos que las imprentas se pusieran de acuerdo en hacer las reediciones de la *Celestina* en los meses de mayo y junio. Referencia temporal que se modificará años más tarde con la edición valenciana de 1514, al incorporar un colofón posterior a las estrofas del corrector Proaza en el que se indica el impresor, lugar y año de la edición: «Tragicomedia de Calisto & melibea. Agora nueuamente revista & corregida con los argumentos de cada auto en principio. Acabasse con diligencia studio impressa en la insigna ciudad de valencia por Juan joffre a .xxi. de febrero de .M. y .d. y .xiiij. años», colofón indispensable puesto que la estrofa final de Proaza remite a Salamanca y al año de 1500. Otras ediciones más tardías, caso de la de Medina del Campo de 1536, Amberes 1545 etc., suprimen la última estrofa de Proaza porque ya no tiene sentido describir y repetir el «tiempo en que la obra se imprimio» al incorporar los colofones del impresor.

Así pues, muy probablemente la mayoría de las ediciones conocidas de la *Comedia* y de la *Tragicomedia* procedan de la copia de impresos anteriores (con

3. Existen diferencias sustanciales respecto a las fechas a las que alude la constelación de Géminis al ser recorrida por el sol. Según los astrónomos, hay un desfase que se produce por un fenómeno denominado precesión de los equinoccios, y por tanto las fechas astrales serían entre el 21 de junio – 21 de julio; pero en el siglo xv-xvi posiblemente correspondieran al periodo mayo-junio (como así aparecen relacionados dichos meses con Géminis en las puertas de la catedral de Chartres en París).

4. En la edición de Sevilla 1501: «El carro phebeo despues de auer dado / mill quinientas y una bueltas en rueda / ambos entonces los hijos de leda / a phebo en su casa tienen posentado / [...] fue en Sevilla impresso y acabado». En la *Tragicomedia*, Zaragoza, 1507: «El carro de Phebo despues de auer dado / mil quinientas y siete bueltas en rueda: / ambos entonce los hijos de Leda /a Phebo en su casa tenien posentado / [...] fue en çaragoça impresso acabado». Pero ya se modifica en Valencia, 1514: « carro phebeo despues de auer dado / mill & quinientas bueltas en rueda / ambos entonçes los hijos de Leda / a phebo en su casa tenien possentado / [...] fue en Salamanca impresso acabado», que hizo presuponer a la crítica de que se estaba utilizando una edición de Salamanca anterior a la estampación de esta copia y la siguiente valenciana.



pequeñas modificaciones realizadas por los correctores y editores),<sup>5</sup> excepto el ejemplar de Burgos, falto de los paratextos iniciales y finales (muy probablemente mutilados por algún librero con la intencionalidad de hacer parecer esta edición como la más antigua y por tanto venderla a precios mucho más elevados al considerarse la *princeps*).<sup>6</sup> Además, esta edición burgalesa no podría incorporar los versos finales de Proaza en el caso que fuera de 1499, puesto que es imposible construir el verso de la octava con dicha fecha, ya que quedaría así:

El carro de Phebo después de aver dado  
mill y cuatrocientas noventa y nueve bueltas [...] ]

Pero volvamos al impresor Pedro Hagembach. Una vez asentado en Toledo, publicó en el año de 1500 los siguientes ejemplares conocidos:

- Fernando Díaz de Toledo, *Las notas del relator con otras muchas añadidas*, Toledo, Pedro Hagembach, 7 de enero de 1500. 144 f.
- *Missale mixtum secundum regulam beati Isidori, dictum mozarabes*, 9 de enero de 1500. A cargo de Melchioris Gorricii. 480 f.<sup>7</sup>
- Lucio Anneo Séneca, *Proverbios de Séneca glosados por Pedro Díaz de Toledo*, Toledo, Pedro Hagembach, 10 de febrero de 1500. 10+144 f.
- Antonio García de Villalpando, *Instrucción de la vida cristiana*, impresa en Toledo, el 25 de febrero de 1500 por Pedro de Hagembach. 57 h.<sup>8</sup>

5. Por ejemplo, la edición de la *Comedia* sevillana de 1501 para hacer resaltar la novedad de su versión incluye en la portada: «con sus argumentos nuevamente añadidos»; en la *Tragicomedia* de 1507 de Zaragoza: «nuevamente añadida lo que hasta aquí faltava de poner en el processo de sus amores»; en la de Valencia de 1514: «Tragicomedia de Calisto y Melibea, nuevamente revista con addicion de los argumentos de cada un auto en principio»; etc.

6. Ya Francisco Vindel puntualizaba sobre el ejemplar de Burgos: «¿Falta la portada? Comienza la signatura en a. El ejemplar está incompleto, y la marca de Fadrique que figura al fin es una mixtificación. No creemos que este libro sea incunable, aunque sí impresión de Fadrique de Basilea, hacia 1501 a 1505», *El arte tipográfico en España durante el siglo xv*, editado por la Dirección Gral. de Relaciones Culturales, Madrid, 1951-1959, tomo iv, pág. 291, ficha 91.

7. Según las Actas Capitulares de la Catedral de Toledo, el 12 de agosto de 1500 hay un acuerdo para dispensar a Alfonso Ortiz de su presencia en el coro por estar corrigiendo este Misal mozárabe. Según Ramón González, la corrección del misal duró más de siete meses y la operación de impresión no había comenzado todavía en agosto de 1500. La fecha de enero corresponde al momento de la composición tipográfica. («Cisneros y la reforma del rito hispano-mozárabe», conferencia pronunciada en el Congreso sobre «Cisneros y la Biblia Complutense», celebrado en la Loyola University, Chicago (USA), 7 a 12 de junio de 1999, pp. 165-207; la cita en pág. 197. En línea: <http://www.realacademiatoledo.es/files/anales/0040/05.pdf>

8. No se conserva ejemplar. Lo citan: Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Vetus*, Reedición facsimilar, Madrid, Visor Libros, 1996, 2 vol. II, p. 351; K. Haebler, *Bibliografía ibérica del siglo xv. Enumeración de todos los libros impresos en España y Portugal hasta el año de 1500*, La Haya-Leipzig, 1903-1917, item 291; Francisco Vindel, *El arte tipográfico en España durante el siglo xv*, Madrid, 1945-1954, t. 6, p. 119, n.º 33; A. Palau, *Manual del librero Hispano-americano*, Barcelona, Sub. anticuaria de A. Pa-

- *Oraciones sacras ad plenum collectae summaque vigilantia emendate insuper et alique que defuerant addite que per totum annum in Ecclesia cantant, cum lectionibus et responsorijs de Iob*, Toledo, Pedro Hagembach, 13 de abril. 88 f.
- Juan Gerson, *Libro de remedar a Christo e del menosprecio de todas las vanidades del mundo*, Pedro Hagembach, 31 de mayo de 1500. 110 f.
- *Comedia de Calisto y Melibea*, [Toledo, Pedro Hagembach, mayo-junio 1500]. 80 h.
- Diego de San Pedro, *Cárcel de amor*, Toledo, Pedro Hagembach, 2 de junio de 1500. 112 h.
- Martínez de Toledo, Alfonso, *El arcipreste de talavera que fabla de los vicio de las malas mujeres e complexiones de los ombres*, Pedro Hagembach, 1500 (20 julio). 52 f.
- Juan Infante, *Los libelos del doctor Infante. Forma Libelandi*, Toledo por maestro Pedro Hagembach, 5 de agosto, 1500.<sup>9</sup> 22 h.
- Petrus Dorlandus, *Viola Animae, seu Dialogus de hominis natura*. 31 de agosto de 1500 (lleva escudo del arzobispo de Toledo al fin). 140 f.

A estos ejemplares podemos añadir otros dudosos en cuanto a la fecha:

- Abad Don Juan de Montemayor, *Comie[n]ça el Libro del abad don Juan señor de Mo[n]te Mayor en el qual se escriue todo lo que le acontecio con don Garcia su criado...* [Toledo, Pedro Hagembach, ca. 1500-1503]. 40 h.
- San Jerónimo, *Vita divi Hieronymi Pauli primi eremitaie*, [Toleti, Petrus Hagembach, ca. 1500-1503]. 12 h.
- *Historia del emperador Carlomagno (Carlos Mayñes)*, [Toledo, Pedro Hagembach, ca. 1500-1503]. 78 h.
- *Leyes del estilo y declaraciones sobre las leyes del Fuero*, [Toledo, Pedro Hagembach, c. 1500-1502].<sup>10</sup>
- *Proceso de la vida de Ángela de Fulginio*, [Toledo, 1500?, Pedro Hagembach?]
- *Historia de la Donzella Theodor*, [Toledo, Pedro Hagembach, ca. 1500-1503]. 32 h.; 4º.

A partir de estos datos podemos deducir que la imprenta de Pedro Hagembach estaba en pleno funcionamiento en el año 1500, fecha de la edición de la *Comedia de Calisto y Melibea*. Según Cristóbal Pérez Pastor:<sup>11</sup>

lau, t. 6, p. 121; Francisco Méndez, *Tipografía española...*, Madrid, 1861, p. 148 y p. 308; Cristóbal Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo...*, Madrid, Imprenta y fundición Manuel Tello, 1887, p. 17.

9. Vid. José María Torres Pérez, *Catálogo de incunables de la Biblioteca de la Universidad de Navarra*, con prólogo de Julián Martín Abad, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2003, núm. 37.

10. Frederick J. Norton, *A Descriptive Catalogue of Printing in Spain and Portugal, 1501-1520*, núm. 1030, piensa que es de 1502 y de los sucesores de Hagembach.

11. *La imprenta en Toledo: descripción bibliográfica de las obras impresas en la imperial ciudad desde 1483 hasta nuestros días*, Madrid, Imprenta y fundición Manuel Tello, 1887, p. xx.

aparece en Toledo Pedro Hagembach, imprimiento de 1498 a 1502 varios libros de condiciones tipográficas excelentes, que se pueden comparar, sin desmerecer, con los mejores incunables, no sólo de España, sino de fuera de la Península. Además de usar siempre un papel magnífico y de las mejores marcas, inmejorables tintas y fundiciones nuevas, sus obras ofrecen la particularidad de estar exentas de erratas, hasta el punto de ser sumamente difícil encontrar una de ellas. Tuvo la suerte, además de encontrar un editor entendido y rico en Melchor Gorricio, y ambos la protección de un Mecenas tan espléndido como el Cardenal Cisneros.

Efectivamente, gran parte de su producción es excelente y con muy pocas erratas, sobre todo las obras religiosas y las financiadas por Gorricio y el Arzobispo de Toledo. Sin embargo, la *Comedia de Calisto y Melibea* es un impreso compaginado rápidamente, con muchísimas erratas y con fallos en la cuenta del original,<sup>12</sup> lo que obligó a los operarios a la inclusión de palabras y frases ajenas al texto al final de ciertas formas para completar la caja,<sup>13</sup> e incluso en el papel no se encuentra marca alguna, según la descripción que hace del original Daniel Poyán.<sup>14</sup> Lo que nos puede hacer pensar que muy probablemente las prensas de Hagembach estaban saturadas de trabajo y tuvo que incorporar a algún cajista (o componedor) no demasiado curtido en las artes tipográficas para la realización de esta comedia, probablemente considera como obra menor en relación a los otros encargos. Apoyaría esta idea el que en las Actas Capitulares de la Catedral de Toledo, el 12 de agosto hay un acuerdo capitular para dispensar a Alfonso Ortiz de su presencia en el coro por estar corrigiendo el Misal mozárabe (véase nota 6).

12. Moll Roqueta, Jaime, «Un cuaderno mal contado en la *Celestina* de Toledo, 1500», *Incipit* xxv-xvi (2005-2006), pp. 441-444, quien analiza la composición del pliego f, con un error en la cuenta de una página, lo que obliga al componedor a quitar dos líneas en el pliego externo y el añadido de palabras junto con el desarrollo de las abreviaturas de los personajes para completar la forma externa del pliego. Véase también a Francisco Rico, «Crítica textual y transmisión impresa (para la edición de *La Celestina*)», en *Imprenta y crítica textual en el Siglo de Oro. Estudios publicados bajo la dirección de Francisco Rico*, ed. de Pablo Andrés Escapa y Sonia Garza, Universidad de Valladolid-Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, Valladolid, 2000, pp. 223-241 y a Remedios Prieto y Antonio Sánchez, «Las abreviaturas en cuatro ediciones tempranas de la *Celestina*: Toledo 1500, Burgos 1499-1502 (?), Zaragoza 1507 y Valencia 1514. Catalogación, cuantificación y consecuencias editoriales», *Celestinesca* 38 (2014), en prensa, quienes descubren que la plana b vj r tiene 31 líneas, una menos de las 32 habituales.

13. José Luis Canet, «Introducción» a la *Comedia de Calisto y Melibea*, Valencia, PUV, 19, pp. 103 y 114-129.

14. *La Comedia de Calisto y Melibea*, Toledo, Pedro Hagembach, 1500 (edición facsimilar realizada por Daniel Poyán Díaz, Cologny-Ginebra, Biblioteca Bodmeriana, 1961), p. 9.

Veamos lo que propone Alonso Víctor de Paredes<sup>15</sup> sobre los componedores y correctores:

#### Capitulo Dezimo

*De la Correccion, y obligaciones que deven observar, assi el Corrector, como el Componedor, y el de la prensa.*

...hallo quatro suertes de Correctores diferentes, que el tiempo, y el poco util de las impresiones ha ocasionado algunos. El primero es, quando el Corrector es buen Gramatico, y entendido en la Teologia, Jurisprudencia, ò otra qualquiera ciencia; pero no ha sido Impresor: este tal corregirà admirablemente Latin y Romance, con toda perfeccion: mas si le ponen una plana traspuesta, un folio errado, ò una signatura trocada, como lo corregirà si no lo entiende? El segundo es, quando el Corrector es Impresor, y juntamente Latino, y algo leido en historias, y en otros libros, como yo he conocido algunos; y no ay duda sino que estos son mas a proposito. El tercero es, quando el poco util de las impresiones no da lugar a mas, y es preciso encargar la correccion al mas experto Componedor, con quien se halla en su casa el maestro, aunque no sea Latino; este tal puede suplirse si en hallando alguna dificultad en el Latin lo consulta con el Autor, ò con personas entendidas, y se sujeta al mejor parecer. El quarto es, quando el dueño de la Imprenta no es Impresor, sino Mercader de libros ò son viudas, ò personas que no lo entienden; y no obstante quieren corregir, ò lo encargan a personas que apenas saben leer... (42r y 42 v).

En el caso de la comedia toledana, muy probablemente la función de corrector de pruebas se le haya encargado a un componedor por las erratas que posee y que no fueron subsanadas parando la tirada; es decir, en esta edición la imprenta de Hagembach no utilizó un corrector que revisara en el propio taller cada página salida de la prensa. Si fue así, ¿cuál sería la función de Alonso de Proaza, que aparece como corrector en el paratexto final? Posiblemente ninguna, porque se estaría realizando la edición a partir de otra existente (quizás la de Salamanca de 1500, que es la que copiaría el impreso valenciano de Jofré de 1514). En dicho caso, la fecha de impresión de la *Comedia* de Toledo no tendría que ser la de mayo-junio, pues estaría reproduciendo otra edición anterior, como así harán gran parte de las reediciones posteriores de la *Comedia* y de la *Tragicomedia*.

La *Comedia* sevillana fue impresa por Estanislao Polono en 1501. Tanto Polono como su compañero Meinardo Ungut llegaron a España en 1490 llamados por los Reyes Católicos, procedentes posiblemente de Nápoles, dada la

15. Alonso Víctor de Paredes, *Institución y origen del Arte de la Imprenta y reglas generales para los componedores*, Edición, prólogo y epílogo de Jaime Moll y Nueva noticia editorial de Víctor Infantes, Madrid, Calambur, Biblioteca Litterae, 1, 2002.

similitud de sus tipos con los del napolitano Mathias Moravus.<sup>16</sup> Después de la muerte de Meinardo en 1499, Estanislao siguió su actividad en Sevilla hasta 1502, año en que se traslada a Alcalá de Henares donde residirá hasta 1504, esta vez requerido por el arzobispo Francisco Jiménez de Cisneros, para quien llevó a cabo varios trabajos. En 1503, al mismo tiempo que desarrollaba su labor en Alcalá, volvió a establecerse en Sevilla junto a Jacobo Cromberger.<sup>17</sup> Cabe resaltar la amplia producción de obras literarias de estos impresores que ocupa casi un 25% de sus estampaciones.

De entre sus impresos de los años 1500-1501 selecciono:

- Juan Infante, *Forma Libelandi*, Sevilla, Estanislao Polono, 1500 (20 marzo).
- Fernando del Pulgar, *Claros varones de España*, Sevilla, Estanislao Polono, 1500 (14 abril).
- Santillana, Marqués de (Iñigo López de Mendoza), *Los proverbios. Tractado de providencia contra fortuna*, Sevilla, Estanislao Polono, 1500 (3 junio).
- *Capítulos de lo que han de guardar los gobernadores, asistentes, corregidores...*, Sevilla, Estanislao Polono, 1500 (9 junio).
- *Liber formalitatum... vulgo nominatum Metaphysica*, atribuido a Pedro Dagui, Sevilla, Estanislao Polono, 1500 (22 junio).
- Pedro Dagui, *Ianua artis Raymundi Lulli*, Sevilla, Estanislao Polono, 1500 (26 junio).
- *Ordenanzas reales sobre los paños, hechas por Fernando V e Isabel I de Castilla*. Sevilla, Estanislao Polono, 1500 (26 septiembre).
- *Summa errorum et haeresium per inquisitores haereticae pravitatis damnatarum*, Sevilla, Estanislao Polono, 1500.
- *Formalitates breves*, Sevilla, Estanislao Polono, 1500.
- *Ordenanzas reales sobre los paños, hechas por Fernando V e Isabel I de Castilla*, Sevilla, Estanislao Polono, 1501 (1 marzo).
- Agustín, Santo, *Doctrina cristiana*, Sevilla, Estanislao Polono, 1501 (26 agosto).
- Roberto Gaguin, *De puritate virginis marie cum aliis operibus*, Sevilla, Estanislao Polono, 1500-1501.
- *Comedia de Calisto y Melibea*, Sevilla, Estanislao Polono, 1501.<sup>18</sup> Al ser un ejemplar poco conocido y descrito, quisiera resaltar que al igual que el de Toledo, termina la obra con un escudo real de los Reyes Católicos.

16. Álvarez Márquez, MC., *Impresores, libreros y mercaderes de libros en la Sevilla del quinientos: Impresores*, Sevilla, Libros Pórtico, 2009, Vol. 1, p. 198.

17. Martín Abad J., y Moyano Andrés I., *Estanislao Polono*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá Centro Internacional de Estudios Históricos Cisneros, 2002, p. 22 y ss.

18. Para una descripción del ejemplar único conocido, encuadernado junto a unos versos manuscritos franceses, véase a Marta Albalá Pelegrín, «Un códice misceláneo: la *Comedia de Calisto y Melibea*, Sevilla, 1501, Rès Yg. 63, BNF», *Bulletin of Spanish Studies* LXXXVI-4 (2009), pp. 435-458.



Fig. 10. Contraportada *Comedia Calisto y Melibea*, Sevilla, 1501

Este grabado es el mismo que el de las *Ordenanzas reales de Castilla o Libro de las leyes* de Alfonso Díaz de Montalvo [Sevilla], a costa de Lázaro de Hazanis, Menardo Ungut Alleman y Lançalao Polono compañeros, 1498, 29 de marzo y el de las *Ordenanzas Reales sobre los paños hechas por Fernando V e Isabel I de Castilla Granada, 15 sep. 1500*, Estanislao Polono a expensas de Niculoso de Monardis, 26 de noviembre de 1500.



Fig. 11. Portada *Ordenanzas reales*, 1498



Fig. 12. Ordenanzas reales sobre los paños, 1500



Y finalmente, la *Comedia* de Burgos, ¿1499-1502?, realizada por Fadrique Biel, alemán de Basilea, residente en la ciudad de Burgos a partir de 1482. Este impresor trabajó sin interrupción hasta 1502-1503 y sus obras son en general de gran perfección, debido sobre todo al gran número de letrerías que poseía (hasta un total de 15 góticas y una redonda); lo mismo podríamos decir de sus materiales ornamentales y xilografías.<sup>19</sup> A partir de 1501 se produce un periodo de menor actividad en la imprenta de Fadrique (relacionada con la crisis que afecta prácticamente a todo el país). Gracias a los encargos realizados por el obispo de Burgos D. Pascual de Ampudia y por el Cabildo pudo sobrevivir hasta 1509, en donde vuelve a recuperar su ritmo de trabajo. Cabe reseñar que en 1512 recibirá encargos del impresor Arnao Guillén de Brocar, con sede en Alcalá y al servicio de Cisneros (posiblemente al tener saturada su imprenta con la estampación de la Biblia Políglota).

Entre sus producciones, recojo aquellas más importantes entre los años 1499-1502 (posibles fechas de estampación de la *Comedia*):

- *Leyes por la brevedad y orden de los pleitos*. Burgos, Fadrique de Basilea, 1499 (26 junio).
- Antonino de Florencia, *Suma de Confesion llamada Defecerunt*, Burgos, Fadrique de Basilea, 1499 (julio).
- *Homiliarius doctorum, vel diversorum auctorum in Evangelia quae cantantur dominicis diebus*, Burgos, Fadrique de Basilea, 1499-1500.
- *Flor de virtudes*, Burgos, Fadrique de Basilea, 1499.
- Nebrija, Antonio de, *Muestra de las antigüedades de España*, Burgos, Fadrique de Basilea, 1499.
- *La historia de los nobles cavalleros Oliveros de Castilla y Artús de Algarbe*, Burgos, Fadrique de Basilea, 1499.
- Bade, Josse, *Stultiferae naves*, Burgos, Fadrique de Basilea, 1500, 18 de febrero.
- *Leyes del cuaderno nuevo de las rentas de las alcabalas*, Burgos, Fadrique de Basilea, 1496-1499.
- *Confesional del Tostado*, Burgos, Fadrique de Basilea, 1500.
- Nebrija, Antonio de, *Vafre dicta philosophorum, cum glossematis*, Burgos, Fadrique de Basilea, c. 1500.
- *Respuesta del obispo de Ávila a una petición del Conde don Álvaro de Estúñiga sobre la exposición de la misa*, Burgos, Fadrique de Basilea, 1500.
- Juan Infante, *Forma libelandi*, Burgos, Fadrique de Basilea, 1500.
- Lucio Marineo Sículo, *De Hispaniae laudibus*, [Burgos, Fadrique de Basilea, 1500]

19. Mercedes Fernández Valladares, *La imprenta en Burgos (1501-1600)*, Madrid, Arco Libros, D.L. 2005, vol. I, p. 129.

- *Leyes del cuaderno nuevo de las rentas de las alcábalas*, Burgos, Fadrique de Basilea, 1500.
- Proba Falconia, *Vergilii centones Veteris et Novi Testamenti*, [Burgos, Fadrique Biel de Basilea, c.1500]
- Fernández de Villegas, Pedro, *Flosculus sacramentorum*, Burgos, Fadrique de Basilea, 1498-1500.
- Publio Léntulo, *Epistola Publii Lentuli ad Senatam Romanum de statura et forma Christi*, [Burgos, Fadrique Biel de Basilea, c. 1500].
- *Manuale Burgense*, Burgos, Fadrique de Basilea, 1501.
- *Lectiones quorundam sanctorum nunc denuo summa cura ac diligentiae correctae...*, Burgos, Fadrique de Basilea, noviembre de 1501 y julio de 1502.
- *Coplas hechas por mandado de un señor el qual tenía un mozo adivino «Tengo un moço mentiroso». Coplas a una señora que pasaba por la pertenencia del enamorado «Señora quando passays»*, [Burgos, Fadrique Biel de Basilea, c. 1500-05].
- *Comedia de Calisto y Melibea*, [Burgos, Fadrique de Basilea, 1499-1502].<sup>20</sup>

Ya traté del estema de la *Comedia* en mi edición de la *Comedia de Calisto y Melibea*, pero insisto de nuevo en otro artículo, que tengo muy avanzado, en el que posiblemente pueda demostrar fehacientemente que la edición de Burgos no sirvió de original a las de Toledo y Sevilla.

Los que defienden el año de 1499 se basan, ante todo, en el escudo final, que ya hemos indicado, como hizo Francisco Vindel y otros, que es una mixtificación, al parecer una impresión facsimilar realizada en 1795, como propone Charles Brunet:

Toutefois il fut constaté alors que le dernier feuillet, portant la marque (reportée) de l'imprimeur, avec la date 1499, était d'une impression moderne imitant d'anciens caractères, mais sur un papier, dont les vergeures laissent apercevoir la date de 1795, preuve trop certaine d'une fraude qui probablement avait déjà été reconnue a la vente Heber, ce qui aura empêché les enchères de s'élever.<sup>21</sup>

20. Sobre la no aceptación de que esta edición sea de 1499, véase: Francisco Vindel, *El arte tipográfico en España durante el siglo xv*, editado por la Dirección Gral. De Relaciones Culturales, Madrid, 1951-1959, tomo iv, pág. 291, ficha 91; Luis Montañés, «El incunable toledano de la *Comedia de Calisto y Melibea*», *Anales toledanos* 8 (1973), pp. 131-180; Julián Martín Abad, *Post-incunables ibéricos*, Madrid, Ollero & Ramos Editores 2001, pp. 456-458; Mercedes Fernández Valladares, *La imprenta en Burgos (1501-1600)*, Madrid, Arco/Libros, 2 vols 2005: i, pp. 352-368; Víctor Infantes, *La trama impresa de Celestina. Ediciones, libros y autógrafos de Fernando de Rojas*, Madrid, Visor Libros, 2010, pp. 28-46; Jaime Moll, «Breves consideraciones heterodoxas sobre las primeras ediciones de *La Celestina*», *Voz y Letra. Revista de Literatura*, xi, i, pp. 21-25 y *Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro*, Madrid, Arco/Libros, col. Instrumenta Bibliologica, 2011, pp. 263-268; o José Luis Canet (ed.) *Comedia de Calisto y Melibea*. Edición crítica, introducción y notas, Valencia, Universitat de València, 2011; quienes la han fechado, aunque con matices, entre 1500 y 1502.

21. Jean Charles Brunet, *Manuel du libraire et de l'amateur de livres*, Paris. F. Fidot, 1860-65 (5ème. ed.) vol. 1, pág. 1715 b.

Aunque dicho escudo del impresor resultara cierto, no implicaría que la edición fuera de ese año por diversas razones. La más importante es que el escudo empezó a usarse en 1499, pero el impresor lo siguió utilizando sin modificar hasta 1502. Por ejemplo, se incluye en la última página del *Confesional del Tostado*, 1500.



Fig. 13. *Confesional del Tostado*, Fadrique, 1500

Como colofón en *Lectiones quorundam sanctorum nunc denuo summa cura ac diligentiae correctae...* noviembre de 1501 y julio de 1502:



Fig. 14. Colofón *Lectiones*, Fadrique, 1501

En años posteriores modificará el escudo el impresor al borrarle el año y quitar algunas sombras para resaltar más las iniciales de su nombre, que deberían haberse estropeado por el uso, como aparece, por ejemplo en *La traducción del Dante de lengua toscana en verso castellano, por el Reuerendo don Pedro Fernández de Villegas arcediano de Burgos y por el comentado, allende de los otros glosadores, 1515*:

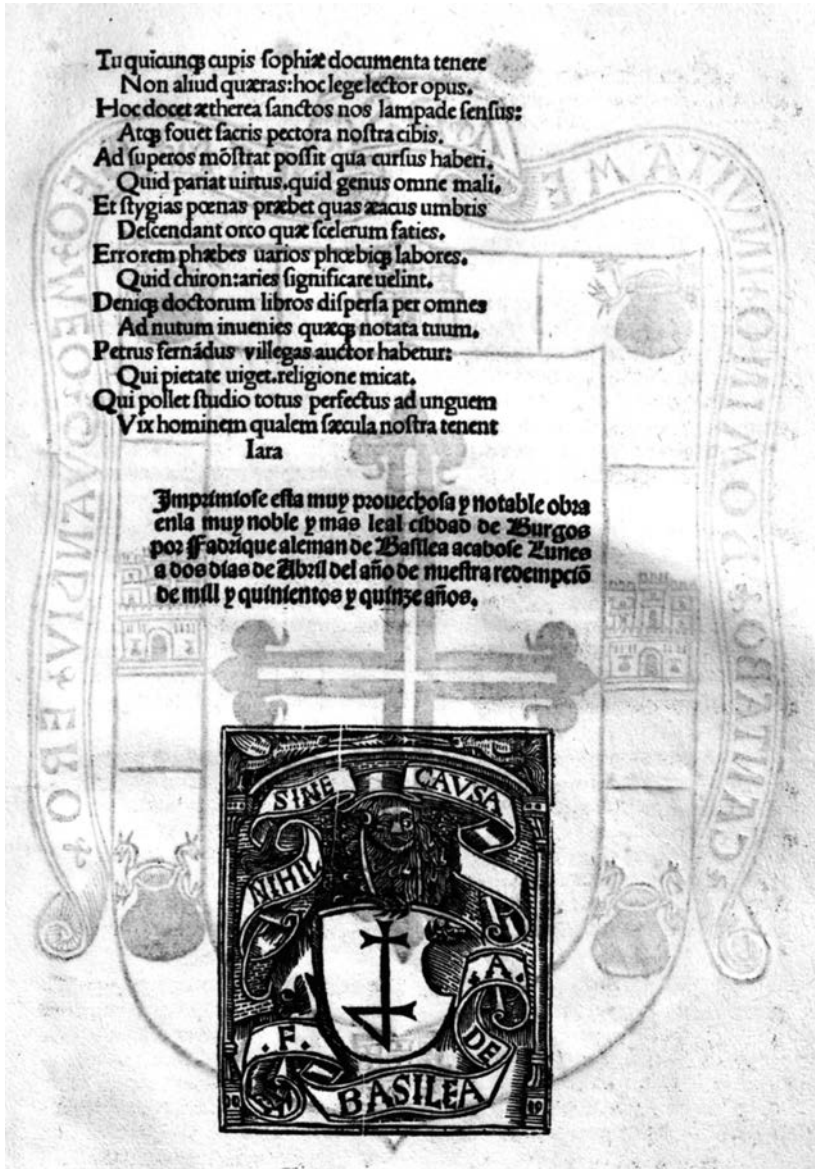


Fig. 15. Colofón *La traducción del Dante* de Villegas, Fadrique, 1515

o en el *Tractatus de penitentiis et actibus penitentium et confessorum*, 1516:

**T**ractatus de confessione ac penitentia utilis atq̄ summe necessarius confessoribus ⁊ confitentibus. Compositus per egregiū virum Joannem alfonsum Beneventanum vtriusq̄ iuris doctorem. Impressus in regali ciuitate Burgen. per Fredericum germanum de Basilea. Anno a natiuitate domini Millesimo quingentesimo. decimo sexto. die vero tertia mensis Decembris.



Fig. 16. *Tractatus de penitentiis*, Fadrique, 1516

Hay que resaltar, además, que Fadrique Biel cuando utiliza su escudo de impresor lo suele incluir en el colofón. Pero si el escudo va solo, caso del *Confesional del Tostado* del año 1500, entonces lo coloca en la última página del libro, correspondiente al vuelto de la hoja final (contraportada), cosa que no se da en la *Comedia de Calisto y Melibea*, lo que nos hace dudar cada vez más de este ejemplar, ya que la manipulación que se hizo seguramente a fines del siglo XVIII

fue a conciencia, pero no por verdaderos profesionales de la incunabulística europea, quienes no hubieran cometido tantos errores: desde raspar las letra de las signaturas aij, aiiij y aiiij para convertirlas en ai, aij y aiiij, y así asimilar la primera página a la portada (enmarcando la página inicial con líneas rojas) y presentar el libro como completo, hasta el corte del cuadernillo final, quitándole un folio o más (dejándolo de tres hojas, formato imposible en la imprenta de la época) y añadiéndole una hoja con papel moderno en la que se imprime el escudo tipográfico del impresor de Basilea facsimilado junto con los mismos marcos rojos de la portada, pero colocándolo todo en un lugar inapropiado.

### *Mecenas, mercaderes y libreros*

Al parecer, entre estos tres talleres hay una serie de conexiones que tienen que ver con los mercaderes y libreros así como con su relación con los poderes religiosos y monárquicos. Pedro Hagembach, impresor de origen alemán y residente en Valencia, fue llamado a la ciudad de Toledo para ponerse al servicio del arzobispo Cisneros; Estanislao Polono llegó a España en 1490 a petición de los Reyes Católicos; posteriormente, en 1502 se traslada a Alcalá de Henares requerido por Cisneros; Fadrique Biel, trabajó continuamente para el Cabildo y el Obispo de Burgos, D. Pascual de Ampudia, y años más tarde colaboró con el impresor del Cardenal Cisneros, Arnao Guillén de Brocar. Además, estos impresores entraron al servicio de grandes prelados por mediación de mercaderes y libreros, quienes financiaron muchas de sus ediciones. Este sería el caso de Melchor Gorricio, una figura clave en las relaciones entre las diferentes imprentas y la curia diocesana.

El cardenal González de Mendoza (1428-1495) conoció a Melchor Gorricio en Venecia, cuya profesionalidad como editor había comprobado al ser el encargado de la edición del *Breviario* toledano en 1483 y 1492, por lo que lo hizo venir a España, en donde estampó muchos libros en Toledo y Sevilla.<sup>22</sup> Años después, en 1499, Cisneros patrocinó y costeó el *Missale mixtum, secundum ordinem et regulam sancte ecclesie Toletane hispaniarum metropolitane* cuyo editor fue Melchor Gorricio, y el canónigo Alonso Ortiz el encargado de corregir los errores y la modernización de la edición anterior veneciana.<sup>23</sup>

22. Cristóbal Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo: descripción bibliográfica de las obras impresas en la imperial ciudad desde 1483 hasta nuestros días*, Madrid, 1887, p. x.

23. Juan Manuel Sierra López, *El misal toledano de 1499*, Toledo, Instituto Teológico de San Ildelfonso, 2005, p. 58.



Ad reuerendissimum In christo patrem ⁊ dñm. d. prestantissimū Franciscū Ximenē Archiepiscopū Toletanū. Alfonsi ortiz diuini ⁊ humani iuris doctoris ⁊ Canonici Toletani prefatio incipit.

**I**mmortales tibi Antistes celeberrime referāt grās seculi nostri hoies oppozter: quū vetera ⁊ quasi absoleta nostre religionis archana tanto studio renouare institueris: vt incipiant nostrates maiorū suozū monimenta incultis caractēribus hactenus obstrusa: ingenij tui igniculo respicere ac propius intueri. Beatissimi Fsidori nostri ecclesiastica officia: que in vrbe regia Toletana: cui tu pces Archiepiscopus quondam Maurozum irruptione: cunctis absorpris simul cum christianis: teu captiua superauerant: nostra etate proprijs sumptibus restaurare ac in lucem promere decreueras. Ac non immerito quidē: ne tam illustria fidei nostre mysteria abdita iam penitus interirent. queq; adeo situ et verustate fuerant exessa et errozū caligine respersa: vt vix callidus lector congruas sententias multozum librozum indagare rimari potuerit. Quam profecto durissimam prouinciā mihi seruoꝝ tūozum minimo mandare non dubitasti: quatenus summa cum diligētia misarū in primis solēnia recenserē: ac vigili lucubratione: que a vero caractēꝝ ruditate dimissa iam diu fuerāt: stili non mutato ductu reficerē: seruataq; verboꝝ dignitate antiquozum maiestatem custodirē. Hā q̄ pre se antiquitatē ferebant intacta esse iusseras. et tandē sic actum est. Hā dispersis in ordinem redactis. vicijs abrais: dubijsq; enucleata veritate lustratis: ⁊ ceu abolita multa resarribus ad id opem mihi: venerabilibus presbyteris eiusdes officij peritioꝝibus Antonio roderico. Alfonso martino: ac Hieronymo guterio: beatarum Juste et Eulalie: ac beati Luce euāgeliste ecclesiarum rectoribus: quozum Basiliice inter presuras christianoꝝum Toleti fluctuauerant: cum hispania pene omnis arabum inundatione tabesceret. Quo fit vt habitātibus christianis Toleti inter Arabes eius vrbis imperio potitos: nomen Mozarabes inductū hucusq; permanserit. vt opinioꝝ dicti sunt Mozarabes: hoc est inter Arabes degētes. vt autem ecclesiastica eozū officia memoratu digna neminē de cetero laterent: litteris latinis explosis. Soticis: Imprimenda nobili viro Adelchiori gorrici Mauariensi tribuisti. Cuius opera et impensis Ars impressoria in ea vrbe valde illustrata est. Assit huc igitur lector: qui fidei christiane mirifica nosse cupit sacramenta. vbi etiam sanctorū pro fide certantiū ⁊ martirum: gesta preclara intueri licebit: cus nullibi profecto copiosius ac preclarius reperire queat: dummodo singula propēsius perlustret. qui si fidem mihi prebere recusauerit: credat Fsidoro clarissimo auctori. Tu quoq; testis locupletissimus assis: Reuerendissime pater: cuius lumini per uigili admota sunt omnia: que probata stautisti omnibus doctis cōmnia reddere: cū imprimi solerti ea iusseris. Sis felix oro atq; diu superstes Magnificentissime dñe.



**Ad laudem omnipotentis dei.**  
**necnon virginis marie matris eius: omnium**  
**sanctorum sanctarumq;. Expletum est missa-**  
**le mixtum scđm regulam beati Isidori dictū**  
**Mozarabes: maxima cum diligentia perle-**  
**ctum et emēdatū per Reuerēdiſſimū in vtro-**  
**q; iure doctorem dominum Alphonſum ortiz**  
**Canonicum Toletanum. Impreſſum in re-**  
**gali ciuitate Toleti. Juſſu Reuerendiſſimi in**  
**chriſto patris dñi. d. Fránciſci rímenes: eiúſdē**  
**ciuitatis Archiepiſcopi. Impenſis Nobilis**  
**Melchioris goricū Nouarienſis. Per magi-**  
**ſtrum Petrum bagembach. Alemanum. An-**  
**no ſalutis noſtre Milleſimo quingenteſimo**  
**die Nona menſis Januarij.**

Fig. 19. *Missale*, 3

Melchor Gorrício en 1500 patrocinó el *Missale mixtum secundum regulam beati Isidori, dictum mozarabes*, cuyo revisor fue también Alfonso Ortiz. Este mercader y librero tenía dos hermanos, Gaspar y Francisco. El Padre Fray Gaspar Gorrício llegó a ser procurador del convento de la cartuja de Santa María de las Cuevas en Sevilla, y hombre de confianza y tesorero de Cristóbal Colón y de sus herederos. Fue también autor de unas *Contemplaciones sobre el Rosario*, que el canónigo de Sevilla, Juan Alfonso de Logroño, tradujo al castellano y se estamparon por Ungut y Polono en 1495.<sup>24</sup> Francisco Gorrício actuó como editor de las *Constituciones del Arzobispado de Toledo, ordenadas por Fr. Francisco Jiménez de Cisneros. E la Tabla de lo que han de enseñar a los niños*, a expensa de Francisco Gorrício, 22 diciembre, 1498 [Salamanca, Tip. de Nebrija].

24. Baltasar Cuartero y Huerta, «Los Colón en la Cartuja», 1952. En red: <[http://institucional.us.es/revistas/rasbl/16/art\\_9.pdf](http://institucional.us.es/revistas/rasbl/16/art_9.pdf)>.

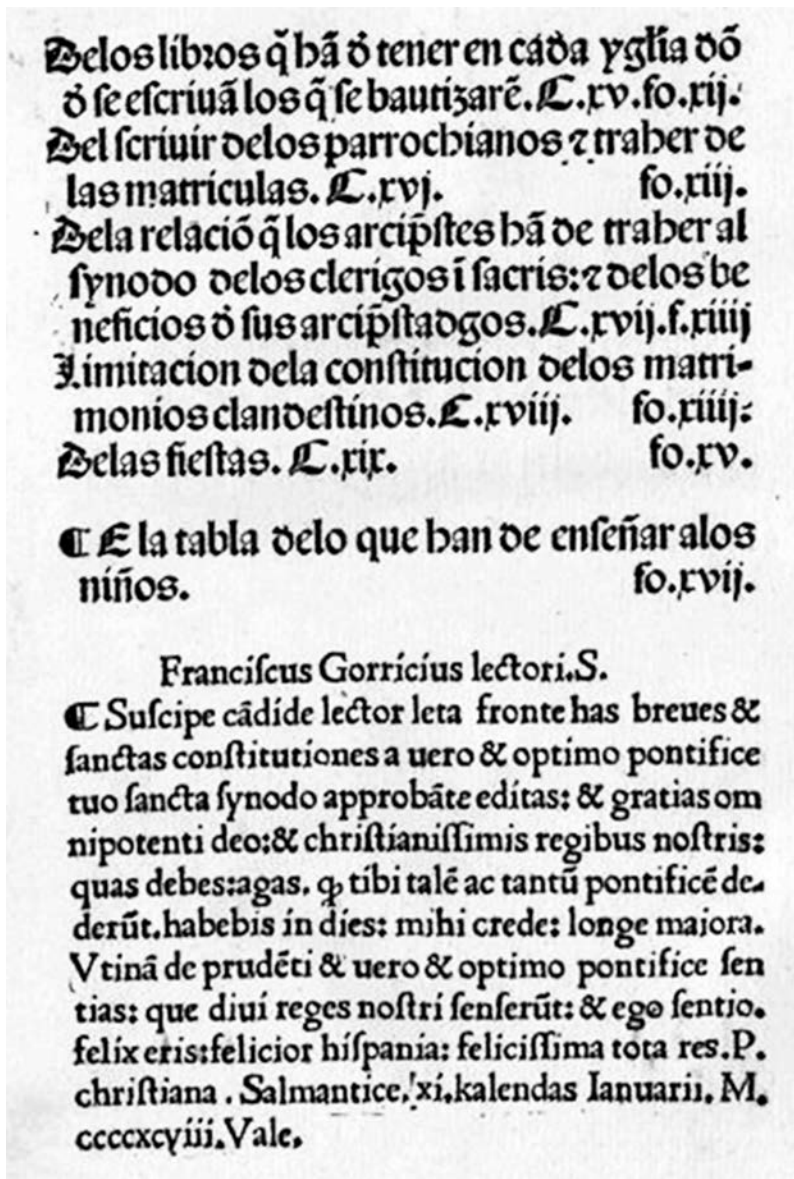


Fig. 20. Incunable *Constituciones del Arzobispado de Toledo*

Santiago Aguadé Nieto<sup>25</sup> comenta la estrecha relación entre Melchor Gorricio y el Cardenal Cisneros a través de las Cuentas encontradas en la BNM

25. «De la manuscritura a la imprenta. Formación de la biblioteca del Colegio de San Ildefonso», *Civitas Librorum. La ciudad de los Libros, Alcalá de Henares 1502-2002*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2002, pp. 55-82.

sobre los pagos a libreros y editores por el Arzobispo de Toledo y del primer inventario de la biblioteca del Colegio de San Ildefonso en Alcalá. En dichas cuentas aparecen asientos por entregas de libros realizadas por el librero Melchor Gorricio a diferentes personalidades, pero también los pagos recibidos por la financiación de ediciones:

Las entregas de cantidades en metálico ordenadas por Cisneros a los Gorricio con vistas a la financiación de ediciones de libros comienzan, de acuerdo con las Cuentas, en 1497, año en que se da orden a Juan de Viana de pagarle a Francisco 4.100 maravedíes, a los que se suman otros 2.750 maravedíes de las rentas del receptor de Toledo dos años más tarde, en 1499, sin que se especificara de qué libros se trataba ni quién habría de recibirlos, aunque lo lógico es pensar que iban destinados a la impresión de las *Constituciones*.

Pero el flujo de dinero culmina en 1498, cuando el prelado ordena hacer entrega a Melchor de 150.000 maravedíes como anticipo del pago de los 40 misales y otros tantos breviarios que el mercader editor entrega a lo largo de los años 1501, 1502, 1503, 1504, a la reina Isabel, al propio Cisneros, a la Capilla Mozárabe, al camarero don Carlos de Mendoza, al Vicario general, doctor Villalpando y a la iglesia de San Marcos de Toledo.

Por consiguiente, la información contenida en las Cuentas pone de relieve el hecho de que el auténtico financiador de la edición de los misales toledanos de 1500 había sido Cisneros, que había adelantado en 1498 los fondos necesarios a cargo de las rentas de la diócesis, y recuperaba su inversión años después en libros cuyos precios, variables en función de sus características, se hacen constar, pero que, además, había pagado una parte del costo de la edición del *Breviario Toledano* llevada a cabo en Venecia por su predecesor. En realidad ambos hermanos actúan como sus agentes, tal como indica Alvar Gómez de Castro, que se refiere únicamente a Melchor.

Sin embargo, este último no interviene sólo en las ediciones litúrgicas del cardenal, que aparece ordenando, el 18 de febrero de 1505, el libramiento a su favor de 12.980 maravedíes, 2.580 destinados a sufragar los gastos de impresión de algunas obras de san Juan Clímaco, y los 10.400 restantes los de 104 ejemplares de las obras de la beata Ángela de Foligno y otros 104 volúmenes de otras obras de san Juan Clímaco en romance y otros 106 en latín, con la particularidad de que los 4 y 6 respectivamente que sobrepasan la centena impresos en pergamino.

Es importante entresacar la financiación de libros de literatura mística por el Cardenal, pero también el pago a Francisco Gorricio para la impresión, probablemente, de las *Constituciones* del Arzobispado de Toledo, impresas en Salamanca, pero con un claro afán de enseñar a los niños dependientes de su arzobispado.

Pedro Sainz Rodríguez ya hizo un avance de las publicaciones cisnerianas, con obras como las de San Antonino, *Confessionale «Defecerunt» (en castellano)*, *Summa de confesion*, [Burgos, Fadrique Biel de Basilea, c. 1497]; *Constituciones del Arzobispado de Toledo, ordenadas por Fr. Francisco Jiménez de Cisneros. E la Tabla de lo que han de enseñar a los niños*, a expensa de Francisco Gorrício, 22 diciembre, 1498 [Salamanca, Tip. de Nebrija]; *Missale Toletanum*, Toledo, Pedro Hagembach, Melchioris Gorrícii, 1 de junio de 1499; Petrus Dorlandus, *Viola Animae, seu Dialogus de hominis natura*, 31 de agosto de 1500 (lleva escudo del arzobispo de Toledo al fin); *Missale mixtum secundum regulam beati Isidori, dictum mozarabes*, 9 de enero de 1500, a cargo de Melchioris Gorrícii; *Proceso de la vida de Angela de Fulginio*, [Toledo, 1500?, Pedro Hagembach?]; Antonio García de Villalpando, *Instrucción de la vida cristiana*, impresa en Toledo, el 25 de febrero de 1500 por Pedro de Hagembach; Alfonso Balboa, *Dechado de religiosas*, Toledo, Pedro Hagembach, 10 septiembre, 1501; *Breuiarium secundum regulam beati hysidori*, [Al fin]: Toleti, impensis Melchioris Gorrícij, per Petrum Hagembach, 1502; etc. Únicamente he intentado centrarme en los años 1498-1502, periodo que nos interesa por ser cercano al de las impresiones de la *Comedia*.

Todo ello sin tener en cuenta otras posibles ayudas a impresores y libreros de otras ciudades, que posiblemente algún día lleguemos a saber, como indicaba Pedro Sainz Rodríguez, si conseguimos descubrir todas las cuentas del arzobispo y después cardenal Cisneros.<sup>26</sup>

En relación al mercader y librero Melchor Gorrício es interesante su predilección por la edición de libros literarios y docentes, caso de *Los Comentarios de Julio César* (Toledo, Pedro Hagembach 1498, a costa de Melchior Gorrício); Egidio Romano, *Regimiento de Príncipes*, trad. de Juan García de Castrojeriz, e impreso en Sevilla por Meynardo Ungut y Estanislao Polono, 1494, a costa de los mercaderes de libros Conrado Alemán y Melchior Gurrizo; Julián Gutiérrez de Toledo, *Cura de la piedra y dolor de la yjada*, Salamanca, Pedro Hagembach a costa de Melchor Gorrício Mercader, Toledo, 1498; etc.

Resalta en estos mercaderes-libreros su relación con altos cargos políticos y religiosos a los que ofrecen sus servicios (Reyes Católicos, Cristóbal Colón, cardenal Mendoza, cardenal Cisneros, obispo de Burgos, etc.), así como su interés por obras docentes y religiosas (la mayoría de las veces financiadas por los reyes, arzobispados u obispados). Las obras religiosas tiene mucho que ver con la nueva espiritualidad, caso de las *Meditaciones de la vida de Christo* del Cartujano, traducidas por fray Ambrosio de Montesino, estampadas por Polono en Alcalá de Henares en cuatro volúmenes, y patrocinadas por Isabel la Católica.

26. *La siembra mística del Cardenal Cisneros y las reformas en la Iglesia, Discurso leído el día 10 de junio de 1979 en su recepción pública por Pedro Sainz Rodríguez... en la Real Academia Española*, Madrid, Imp. Doserre, 1979; el listado de las obras cisnerianas en las pp. 134-150; la cita en p. 52.

¿Por qué los Gorrício u otros libreros y comerciantes al servicio del Arzobispo de Toledo o incluso de los Reyes Católicos no pudieron ser también los editores y financieros de la *Comedia de Calisto y Melibea*, tanto de las estampaciones de Toledo, Burgos y Sevilla, como la más que probable de Salamanca? Por los datos que poseemos, parece ser que sí. Aspectos que retomaré más adelante.

### *Reflexiones finales*

Como ya dije en varios trabajos anteriores, la *Celestina* nació en el seno de la universidad y posiblemente buscó el editor (o editores) al público escolar como posible comprador, si bien unos pocos años después este texto ampliaría enormemente su público receptor, convirtiéndose en un canon literario y cultural, pero aun así, no queda resuelto el problema de las cuatro ediciones en el plazo de un año, más o menos (una en Salamanca —perdida—, otra en Toledo, e inmediatamente otras dos, una en Sevilla y otra en Burgos —o al revés—). Algo más tuvo que ocurrir en este periodo que va de 1500 a 1502, para que al menos estuvieran en el mercado cuatro ediciones.<sup>27</sup>

A partir de lo analizado sobre los talleres de impresión de las tres ediciones conocidas de la *Comedia*, podemos establecer una serie de paralelismos con otras obras más o menos literarias, que probablemente pasaron a ser modelos imitativos en la educación, junto con otras específicamente universitarias (pleitos de derecho, manuales de medicina, leyes y fueros, etc.) y, finalmente, aquellas potenciadoras de una cristiandad renovada, las cuales tuvieron varias ediciones por los mismos impresores:

- López de Mendoza, Íñigo, Marqués de Santillana, *Bías contra Fortuna*, Sevilla, Estanislao Polono, 1502; Toledo, Pedro Hagembach, 1502?.
- López de Mendoza, Íñigo, Marqués de Santillana, *Los proverbios. Tractado de providencia contra fortuna*, Sevilla, Estanislao Polono, 1500 (3 junio); Toledo, Pedro Hagembach, c. 1500.
- El doctor Juan Infante, *Forma libelandi*, Sevilla, Estanislao Polono, 1497; Sevilla, Estanislao Polono, 1500 (19 marzo); Toledo, Pedro Hagembach, 1500 (5 agosto); Burgos, Fadrique Biel de Basilea, ca. 1500; es un libro de procedimientos de derecho.
- Séneca, *Proverbios*, Toledo, Pedro Hagembach, 1500 (10 febrero); Sevilla, Ungut y Polono, 1495. Existen otras ediciones anteriores de Zaragoza (Pablo Hurus, 1491) o de Zamora (Antonio de Centenera 1482).

27. José Luis Canet, «*Celestina: 'sic et non'*. ¿Libro escolar-universitario?», *Celestinesca* 31-1 (2007), págs. 23-58.

- Arcipreste de Talavera, *El arcipreste de talavera que fabla delos vicios delas malas mugeres E complexiones de los hombres*, Sevilla, Meinardo Ungut y Estanislao Polono, 1498 (10 mayo); *Tratado contra las mugeres que con poco saber mezclada con malicia dicen e facen cosas no debides*, Toledo, Pedro Hagembach, 29 octubre 1499; *El arcipreste de talavera que fabla delos vicio dlas malas mugeres E con lëxiones de los onbres*, Toledo, Pedro Hagembach, 1500 (20 julio).
- Alonso de Madrigal, el Tostado, *Confessional*, Burgos, Fadrique Biel de Basilea, 29 enero 1500; Toledo, Pedro Hagembach, 1501-1503.
- *Bocados de Oro*, Sevilla, Meynardo Ungut y Estanislao Polono, 1495; Toledo, Pedro Hagembach, 1502.
- San Antonino de Florencia, *Confessionale «Defecerunt»*. *Suma de confesión*, Sevilla, Meinardo Ungut y Estanislao Polono, 7 abril 1492; Burgos, Fadrique de Basilea (1492) y Fadrique de Basilea, 6 julio de 1499; [Salamanca, Hans Gysser, ca. 1500]; Sevilla, Ladislao Polono y Jacobo Cromberger, 1503; Toledo, Sucesor de Hagembach, 1504.
- *Leyes del estilo y declaraciones sobre las leyes del Fuero*, Pedro Hagembach, 1498; Burgos, Fadrique de Basilea, 1498; Salamanca, Tipografía de Nebrija, 1500; [Toledo, Pedro Hagembach, c. 1500]<sup>28</sup>, Salamanca, Juan Gysser, 1502.
- Juan de Mena, *Las trezientas*, Sevilla, Ungut y Polono, 1496, 12 de enero; Sevilla, con la glosa de Fernán Núñez, por tres alemanes, 1499; Toledo, Pedro Hagembach, 1501 (7 diciembre).
- Juan de Mena, *Coronación*, Sevilla, Estanislao Polono, 1499, 12 de noviembre; Salamanca, s.i., 1499; Zaragoza, Pablo Hurus, 1499; Toledo, Sucesor de Pedro Hagembach, 1504.

Si a ello añadimos que Estanislao Polono fue el impresor de varias obras de Pere Deguí o Dagú sobre Ramón Llull (quien murió en Sevilla en 1500 y dejó muchos discípulos, entre otros a Jaime Janer, Arnaldo Descós y el propio Cisneros),<sup>29</sup> y que el único personaje real conocido de la edición de la *Comedia de Calisto y Melibea* fue Alonso de Proaza, gran lulista, al igual que el arzobispo de Toledo, quien potenció la edición de sus obras y la creación de las cátedras lulistas en las universidades de Valencia y Alcalá de Henares,<sup>30</sup> no

28. Elisa Ruiz García, «El documento incunable: el gran desconocido», *Documenta & Instrumenta*, 2 (2004), pp. 57-67. Norton, n. 1030, piensa que este ejemplar de Salamanca es de 1502 y de los sucesores de Hagembach.

29. Pere Degui *Janua artis Raimundi Lulli*, Sevilla, Estanislao Polono, 26 junio de 1500; Pere Degui, *Liber formalitatum, Metaphysica nominatus. De differentia*, Polono, 22 junio; 20 mayo, 1500; Pere Degui, *Incipit opus divinum continens in se quattuor videlicet methaphisicam, phisicam, logicam et plurificablem distinctionem*, Sevilla, 1500.

30. Como ya comenté en otros trabajos, el lulismo entró en la Universidad Complutense a través de Nicolás de Pax y en Valencia mediante Alonso de Proaza. El cardenal Cisneros, que costeó las ediciones lulianas de uno y otro, escribía el 8 de octubre de 1513 a los jurados de Mallorca:

nos debería extrañar que en la estampación de la *Comedia* estuviera detrás un personaje tan ilustre como el Arzobispo de Toledo y/o los Reyes Católicos<sup>31</sup> y que esta obra entrara dentro de sus esquemas educativos y potenciadores de una nueva religiosidad.

En 1510, Proaza editó la *Disputatio Raymundi et Hamar Sarraceni primo habita inter eos in urbe Rugiae Sermone Arabico, postea translata in Latinum ab eodem Lullo*, en la ciudad de Valencia, en el taller de Jofré, impresión en la que incluyó la *Bartholomeo Gentili Epistola*, una carta-prólogo muy similar a la «Carta del autor a un su amigo» que hallamos en *Celestina* y que sirve para agradecer al genovés su ayuda económica en la labor de la estampación.<sup>32</sup> Volvemos otra vez a las relaciones entre editores-mercaderes-libreros italianos con la nobleza y curia eclesiástica para la edición de textos específicamente filosóficos y docentes.

Podríamos pensar, ¿qué tienes que ver toda esta escuela filosófica con la *Celestina*? Ya comenté hace tiempo que «en el texto del «antiguo Auctor» está compendiada la problemática entre las diferentes escuelas intelectuales de la época, donde se pone en cuestión la escolástica,<sup>33</sup> el uso abusivo de las autoridades, la primacía de la razón sobre la fe de la escuela tomista, las falacias de la lógica tradicional, e incluso las fórmulas compositivas poéticas, invirtiendo todos los esquemas de la enseñanza tradicional».<sup>34</sup> Tanto la *Metaphysica* de

«Tengo grande afición a todas las obras del doctor Raimundo Lulio, doctor iluminadísimo, pues son de gran doctrina y utilidad, y así, creed que en todo cuanto pueda proseguiré en favorecerle y trabajaré para que se publiquen y lean en todas las escuelas». Alonso de Proaza empezó su carrera editorial lulista colaborando en el *Ars metaphysicalis* (1506) de su maestro Jaume Janer, en la que el humanista asturiano incluye un *Carmen endecasyllabum* en glorificación al arte de *Raymundi Lulli*. La obra se estampó gracias a Bartolomeo de Gentili, mercader genovés, como otras muchas obras de Ramon Llull en Valencia y Barcelona.

31. Por ejemplo, Pere Daguí, denunciado por el inquisidor dominico mallorquín Fray Gabriel Cacellas, pero una vez absuelto, fue nombrado capellán de los Reyes Católicos. Daguí fue protegido de Fernando el Católico y extendió el lulismo por el reino de Castilla con la ayuda también de la reina Isabel. A él se debe la transformación del «Estudio» catedralicio luliano de Mallorca en Universidad. Por su parte, Jaime Janer, otro importante intelectual lulista, tenía privilegio, expedido por Fernando el Católico en Sevilla en 1500, de enseñar en Valencia la doctrina luliana, el cual intervino en la edición del *Ars metaphysicalis* en 1506 por Leonardo Hutz y reeditada en 1512, así como del *Tractatus de ordine naturae* del mismo año.

32. Jordi Pardo Pastor, *Alonso de Proaza, «homo litterarum, corrector et excelsus editor»*, en línea: [http://www.hottopos.com/convenit3/jordipar.htm#\\_ftnref10](http://www.hottopos.com/convenit3/jordipar.htm#_ftnref10).

33. Raúl Álvarez-Moreno piensa también que en la *Celestina* se subvierten los componentes fundamentales de la escolástica referidos al «bien común» (virtud, caridad y justicia distributiva), hasta presentarlos con una redefinición irónica («Amarse a sí, procurar su interés y vivir su ley: los más de tres jaques al bien común en *Celestina*», en «*De ninguna cosa es alegre posesión sin compañía*». *Estudios celestinescos y medievales en honor del profesor Joseph Thomas Snow*, coord. Devid Paolini, New York, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2010, vol. 1, pp. 36-53).

34. «Introducción» a la *Comedia de Calisto y Melibea*, ed. crítica y notas de J. L. Canet, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2011, p. 65.

Daguí<sup>35</sup> como el de *Nova logica* y el *Ars inventiva veritatis* (editados estos últimos por Proaza) reconstruyen una lógica crítica con la escolástica aristotélica, configurándose una síntesis escotista-lulista más de acorde con la tradición parisina y franciscana.<sup>36</sup> Aspectos que resurgirán con fuerza a propuesta de Cisneros años después en la nueva universidad de Alcalá a través de las ediciones lulianas de Arnao Guillén de Brocar y financiadas de nuevo por el Cardenal.<sup>37</sup> También sucederá lo mismo en el Estudio General de Valencia, con la figura de Proaza y posteriormente de su discípulo Joan Bonllaví, editor del *Blanquerna*, y de la *Logica Nova*. La edición valenciana del *Blanquerna* aparece en un contexto de relaciones estrechas y constantes entre los diversos núcleos peninsulares: Valencia, Alcalá, Barcelona, y el insular de Mallorca.<sup>38</sup> Los gastos de impresión corrieron a cargo de Gregorio Genovart, canónigo mallorquín que había sido maestro de Nicolau de Pacs o Pax.<sup>39</sup>

Pero además de todos estos aspectos que relacionan la filosofía luliana con la *Comedia de Calisto y Melibea*, habría que incluir otros conectados con la filosofía moral (ética). A partir de la traducción de la *Ética a Nicómaco* por Leonardo Bruni en el siglo xv, se desarrolló una amplia controversia en los círculos nobiliarios y universitarios, en la que participaron grandes humanistas como Pier Cándido Decembrio, Filelfo, Lorenzo Valla, etc., y en España se escribieron muchos tratados morales pensados y dirigidos a los diferentes círculos nobiliario-eclesiásticos: corte de Alfonso el Magnánimo, corte de Juan II y Enrique IV, círculo de los Mendoza y círculo del arzobispo Alfonso Carrillo, del arzobispo Cisneros, etc.<sup>40</sup>

Me centraré en Alfonso Ortiz, canónigo de la catedral de Toledo, personaje para mí de gran importancia en los últimos decenios del siglo xv. Desde 1496 colaboró con el arzobispo de Toledo en la recuperación del rito mozárabe de

35. No debemos olvidar que la *Metaphysica*, concluida en 1485 y publicada por primera vez en 1489, fue reeditada por Polono en 1500, a la que le añadió el *Tractatus de differentia*, de filiación claramente escotista, concluido por Pere Dagui en mayo de 1500 (*Tractatus de differentia: prout est principium artis divi magistri Raymundi Lull (...) Metaphysica*, Sevilla, Estanislao Polono, 1500).

36. Rafael Ramis Barceló, «En torno al escoto-lulismo de Pere Dagui», *Medievalia* 16 (2013), 235-264.

37. Ramóm Lull, *Libellus de amico et amato*, Alcalá de Henares, Arnao Guillén de Brocar, 1517 (5 agosto) [Escudo xil. del cardenal Cisneros]; *Logicalia*, Alcalá de Henares: Arnao Guillén de Brocar, 1518 (27 octubre) [Escudo xil. del cardenal Cisneros]; *Opusculum. De anima rationali*, Alcalá de Henares: Arnao Guillén de Brocar, 1519 (14 agosto).

38. Joaquín Carreras i Artau, *Historia de la Filosofía Española. Filosofía cristiana de los siglos XIII al XV*, vol. II, Madrid, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1943, pp. 252-56.

39. José María Sevilla Marcos, «El lulismo en España a la muerte de Cristóbal Colón», *Reial Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics*, día 22 de febrero de 2007, en línea: <http://www.ramonlull.net/comum/arq/ellulismoenespana.pdf>.

40. Véase José Luis Canet, «Los humanistas y la filosofía moral: De la corte del Magnánimo a la de los Reyes Católicos», *La Corónica, A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures & Cultures*, vol. 39.1 (2010), pp. 115-146.



la diócesis, y fue el encargado de revisar las impresiones del *Missale Toletanum* (Toledo, Pedro Hagembach, a cargo de Melchor Gorrício, 1 de junio de 1499) y del *Missale mixtum secundum regulam beati Isidori, dictum mozarabes* (9 de enero de 1500, también a cargo de Melchor Gorrício). El propio Ortiz ya había colaborado en la reedición de muchos textos litúrgicos de obispos anteriores. Además, es autor de un *Diálogo sobre la educación del príncipe don Juan*, una *Consolatoria por la muerte del príncipe Don Juan*, *Los tratados*, publicados en Sevilla en 1493 y un *Liber dialogorum*, en manuscrito y nunca editado, escrito entre 1467-1475 y dedicado al Arzobispo Carrillo. Como ya comenté en otro trabajo,<sup>41</sup> Ortiz ataca en el *Liber dialogorum* al *De vita beata* de Lucena, y tiene puntos en común con el *De Vero Bono* de Lorenzo Valla. Es un texto que entraría de lleno en ese intento de cristianizar de nuevo la filosofía moral peripatética, platónica y estoica, centrándose ante todo en la vida futura, pues el «bien» ha dejado de ser terrenal y únicamente se concibe como «sumo bien», y la felicidad se transforma en «bienaventurança». Aspectos que encontramos en la *Comedia de Calisto y Melibea*.<sup>42</sup>

Además, si aceptamos la tesis de Alphonse Vermeulen<sup>43</sup> de que la frase en el parlamento de Sempronio del primer Acto, donde dice: «¿No has rezado en la festividad de sant Juan, do dize: Esta es la mujer, antigua malicia...?», que hace referencia al sermón de Pedro Crisólogo, pero en este caso relacionado con el comentario al capítulo 14 del evangelio de San Mateo (según la liturgia mozárabe), y no referido al de San Marco, como sería el caso en la liturgia romana; y si tenemos en cuenta, además, que los códices de esta liturgia en letra visigótica eran muy difíciles de leer y entender incluso por los clérigos, podemos pensar perfectamente que el que compuso la *Comedia*, al menos el primer Auto, debería tener una más que probable relación con el grupo de Alfonso Ortiz y/o los párrocos que le ayudaron en la confección del Misal mozárabe. Si bien no pienso, como hace Alphonse de Vermeulen, que el autor del primer Auto de la *Comedia de Calisto y Melibea*, por su conocimiento del latín y la perfecta traducción de la cita del misal mozárabe, sea un clérigo de las parroquias más antiguas de Toledo o de alguno de los conventos de los alrededores que todavía mantenían dicha liturgia.

Finalmente, quisiera resaltar el escudo real en la página final (contraportada) de las ediciones toledana y sevillana de la *Comedia*. Pienso que no es casual esta incorporación a las primeras ediciones de la *Celestina* (si exceptuamos la de Burgos, puesto que carecemos del folio o folios finales). Si analizamos la producción de las imprentas aquí estudiadas, sobre todo las de Pedro Hagembach

41. *Idem*.

42. Vid. Jean-Baptiste Crespeau, «El concepto filosófico de felicidad en *La Celestina*», *Celestinesca* 32 (2008), pp. 109-129.

43. «Una huella de la liturgia «mozárabe» en el auto I de la *Celestina*», *Nueva Revista de Filología Hispánica* 32.2 (1983), pp. 325-329.

y Estanislao Polono, podemos inferir que el uso de los escudos está muy delimitado. Así será usual encontrar el escudo de los arzobispos cuando las obras estén estrechamente relacionadas o financiadas por ellos. En la imprenta de Hagembach, y en los años que nos ocupan, se incluye el escudo real en *El arcipreste de talavera que habla de los vicio de las malas mujeres e complexiones de los onbres* (1500), en la *Vita divi Hieronymi Pauli* [1500-1503] (obra que ya había salido de las prensas de Fadrique de Basilea c. 1498), y en el *Cancionero* de Ambrosio de Montensino,<sup>44</sup> franciscano que perteneció a la corte de los Reyes Católicos. Por tanto, textos de una nueva espiritualidad o de personas de confianza de los Reyes Católicos, sobre todo de Isabel, quien potenció sus ediciones.

Por su lado, el escudo de los Reyes Católicos usado en la *Comedia de Calisto y Melibea* sevillana de Polono se incluyó también en la última página de las *Ordenanzas reales de Castilla o Libro de las leyes*, Sevilla, 1498, y en las *Ordenanzas Reales sobre los paños hechas por Fernando v e Isabel I de Castilla Granada, 15 sep. 1500*, Estanislao Polono a expensas de Niculoso de Monardis, 26 de noviembre de 1500.<sup>45</sup>

Posiblemente, la edición burgalesa llevara un escudo real en la última hoja, ya que sería algo difícil que terminara con el colofón en página par. El propio Fadrique de Basilea también utilizó el escudo real en diversas *Ordenanzas reales*.

Pienso, pues, que las primeras ediciones de la *Comedia* tuvieron mucho que ver con mercaderes-libreros al servicio de los poderes civiles y/o religiosos, los cuales financiaron múltiples ediciones casi simultáneas a instancias de la realeza y de la curia (arzobispo de Toledo), en un intento de defender y proponer una nueva religiosidad y educación a los jóvenes, y la *Comedia de Calisto y Melibea* seguramente entró por su forma y contenido dentro de sus esquemas renovadores.

44. En 1512 fue nombrado obispo de Sarda por el Cardenal Cisneros por sus servicios prestados (actuaba como su obispo auxiliar). Por orden de la propia reina Isabel la Católica tradujo del latín la *Vita Christi* del cartujo Ludolfo de Sajonia durante los años 1499 a 1501, impresos los cuatro volúmenes en Alcalá de Henares, entre 1502 y 1503, en la imprenta de Estanislao Polono.

45. Para Elisa Ruiz García, «La presencia de la simbólica regia otorgaba un marchamo de escrito ‘oficial’ al soporte material y lo convertía en una pieza digna de crédito. Buena prueba de ello es la estampación de elementos heráldicos y emblemáticos en gran parte de los impresos transmisores de leyes y disposiciones» (p. 230). Y la autora incluye aquellas obras de contenido legal o dispositivo con el escudo regio. Sin embargo, tiene que precisar que: «no son tan evidentes las causas que motivaron la presencia de tales enseñas en libros de contenido muy variado» (p. 234), e incluye un listado de obras que incorporan el escudo de armas reales. Y termina diciendo que «Resulta explicable la presencia de la simbólica real en obras que estaban dedicadas a los soberanos, bien de manera explícita o tácita. En otras haya que presuponer cierto patrocinio de la Corona o un deseo de los autores —materiales o intelectuales— de manifestar su voluntad de servicio» (p. 238). *Los libros de Isabel la Católica. Arqueología de un patrimonio escrito*, Salamanca, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004.